GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Petropar
Ñanemba'e

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2025 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE COMBUSTIBLE PARA EE.SS" ID N° 460.253

1. INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Villa Elisa, Departamento Central, a los 12 días del mes de marzo del año 2025, siendo las once y quince horas, en la Planta de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en Tte. Américo Picco c/ Río Paraná, sala de reuniones de la Planta de Villa Elisa, se procede a evaluar las ofertas presentadas en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2025 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE COMBUSTIBLE PARA EE.SS" ID N° 460.253,** de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

2. ANTECEDENTES

a) **Número de PAC:** 460.253

b) **Disponibilidad Presupuestaria:**
La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2025 en el Objeto de Gasto 533 "MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES".

c) **Monto del PAC:** ₲ 7.936.875.002

d) **Forma de adjudicación:** Por ítem.

e) **Miembros del Comité de Evaluación:**

Han sido designados según Resolución PR/EJ N° 134/2025 los funcionarios: Vanessa Iribas – Directora Comercial, Francisco Torres – Sub Gerente Retail de la Dirección Comercial y Deysi Gómez – Sub Gerente de Grandes Consumidores de la Dirección Comercial.

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

a) Acto de Apertura de Ofertas Físicas

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que, en fecha 12 de marzo de 2025, siendo las 09:15 horas, en la Planta de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en Tte. Américo Picco c/ Río Paraná, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas. Conforme al Acta de Apertura han presentado oferta física las empresas **DIESA S.A. y ARPEC PARAGUAY S.R.L.,** las cuales se detallan a continuación, para su análisis técnico, legal y económico:

Oferentes	Formulario de la oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación de la firma de la oferta	Declaración jurada del Articulo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
DIESA S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 2.352.093.336 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** MAPFRE **Monto total asegurado:** 450.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 11/03/2025 al 12/08/2025, 154 días

Vanessa Iribas
Directora Comercial
Petropar

Ing. Francisco Torres
Sub Gerente Retail
Dirección Comercial
Petropar

Abg. Deysi Gómez Gallardo
Sub Gerente de Grandes Consumidores
Dirección Comercial

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2025 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE COMBUSTIBLE PARA EE.SS" ID N° 460.253

ARPEC PARAGUAY S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 7.194.074.250 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** SEGUROS CHACO S.A. **Monto total asegurado:** 400.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 12/03/2025 al 8/08/2025, 150 días

OBSERVACIONES REALIZADAS EN MARCO DE APERTURA DE OFERTAS

Observaciones realizadas por el oferente DIESA S.A.

1- En el documento Perfil del Proveedor de la Empresa ARPEC, se observa en la observación que tiene una deuda pendiente con el IPS.
2- Dejamos constancia que una vez finalizada el acto de apertura de sobres, se verificó que únicamente una empresa presentó oferta en los Ítems 6, 7 y 8. Este resultado confirma lo expuesto en la consulta realizada en el Portal, donde señalábamos que en Paraguay solo existe una empresa Proveedora del Estado capaz de presentar oferta en los Ítems mencionados, por contar sus equipos con monitor de mostrador de 12 pulgadas. Con esto señalamos y queremos dejar constancia de que no pudimos presentar ofertas en igualdad de condiciones, por no permitirnos presentar equipos con monitor de 10.4 pulgadas como mínimo.
Esto afecta a nuestro derecho como oferente por no poder competir en igualdad de condiciones

Respuesta: Las observaciones sobre los documentos de carácter formal, serán analizados en la etapa correspondiente de la evaluación.

Observaciones realizadas por el oferente ARPEC PARAGUAY S.R.L.

1- Solicitamos verificar que los equipos ofertados por DIESA (Marca Wayne) cumplan con las características técnicas solicitadas por PETROPAR en los modelos cuádruples / séxtuples / óctuples manguera alta ya que los mismos no cuentan con pulser (emisor de pulsos) encriptados como solicita el Pliego.
2- Los precios ofertados por DIESA en los ítems 3, 4 y 5 se encuentran muy por debajo del precio referencial por lo que solicitamos que el Comité de Evaluación consulte al oferente en relación a dichos precios.
3- Solicitamos verificar fecha de vencimiento de la Homologación INTN: "Aprobación de Modelo ONM Nro. 925/2016", según fecha de homologación in metro Brasil, se solicita la verificación para todos los modelos.
4- Solicitamos verificar las actas de recepciones finales para acreditar experiencia, según se solicita en el PBC ya que solo se visualizan las facturas.

Respuesta: Respecto a las observaciones sobre documentos de carácter formal, los mismos serán analizados en la etapa correspondiente de la evaluación.

Con relación a los precios ofertados, los mismos serán analizados en el apartado "análisis de los precios".

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS

4.1 ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PRESENTADAS:

Vanessa Iribas
Directora Comercial
Petropar

Ing. Francisco Torres
Sub Gerente Retail
Dirección Comercial
Petropar

Abg. Deysi Gómez Gallardo
Sub Gerente de Grandes Consumidores
Dirección Comercial

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2025 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE COMBUSTIBLE PARA EE.SS" ID N° 460.253

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el punto 6. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a la metodología de evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nro. 2264/24 que establece en el artículo 75 "Procedimiento de Evaluación" numeral 2) Evaluación basada en precio.

Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de CUMPLE / NO /CUMPLE según el siguiente cuadro:

Oferentes:	**DIESA S.A.**	**ARPEC PARAGUAY S.R.L.**
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE

Verificadas las documentaciones de carácter sustancial: Formulario de Oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados; Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; documentos que acrediten la existencia del oferente; la constancia de inscripción en el Registro Único

Vanessa Iribas
Directora Comercial
Petropar

Ing. Francisco Torres
Sub Gerente Retail
Dirección Comercial
Petropar

Abg. Deysi Gómez Gallardo
Sub Gerente de Grandes Consumidores
Dirección Comercial

de Contribuyentes; los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad y los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, se verifica que los oferentes **DIESA S.A.** y **ARPEC PARAGUAY S.R.L.**, cumplen con las documentaciones de Carácter Sustancial.

5. CAPACIDAD LEGAL

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal. Prohibiciones del Artículo 21 de la Ley N° 7021/22 del oferente participante a fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

OFERENTE	**DIESA S.A.**				
NOMBRE	MIGUEL CARRIZOSA GALIANO	MANUEL CARRIZOSA GALIANO	CAMILO CARRIZOSA GALIANO	GISELA CARRIZOSA GALIANO	ALAN CARRIZOSA MORENO
NÚMERO DE CÉDULA	434.900	434.905	358.971	492.754	2.217.482
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	No hay registros de los mismos en el SINARH	No hay registros de los mismos en el SINARH	No hay registros de los mismos en el SINARH	No hay registros de los mismos en el SINARH	No hay registros de los mismos en el SINARH

OFERENTE	**ARPEC PARAGUAY S.R.L.**		
NOMBRE	Francisco Daniel De Poli	Marcelo Damián Desch	Emilio Gabriel Benítez
NÚMERO DE CÉDULA	14.375.294	8.240.191	3.975.077
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	No hay registros de los mismos en el SINARH	No hay registros de los mismos en el SINARH	No hay registros de los mismos en el SINARH

Se verificaron los registros del personal de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) para detectar si los oferentes o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, y no se encontraron registros en el Listado de Funcionarios de Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

Vanessa Ribas
Directora Comercial
Petropar

Ing. Francisco Torres
Sub Gerente Retail
Dirección Comercial
Petropar

Abg. Deysi Gómez Gallardo
Sub Gerente de Grandes Consumidores
Dirección Comercial

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2025 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE COMBUSTIBLE PARA EE.SS" ID N° 460.253

Conforme a la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) -Sanciones a los proveedores, los oferentes no cuentan con inhabilitación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para contratar con el Estado.

Por último, teniendo en cuenta que los oferentes han presentado en el Formulario de Oferta y en el Formulario de Declaración de Personas la declaración jurada de no hallarse comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 21 "Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar" de la Ley 7021/22 y no habiendo elementos para desacreditar el documento, este comité considera que los oferentes cumplen con la Capacidad Legal solicitada.

Por tanto, se deja constancia que no se verifican impedimentos legales por parte de los oferentes participantes para firmar y presentar la oferta.

6. ERRORES ARITMÉTICOS

Luego de verificar la oferta de los oferentes participantes, se verifica que no se presentan errores aritméticos por lo cual se persigue con la evaluación de los siguientes puntos.

7. MARGEN DE PREFERENCIA

Conforme a la verificación del portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) se constató que las empresas DIESA S.A. y ARPEC PARAGUAY S.RL. no han presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional, para el beneficio del margen de referencia por lo que no se aplica para el presente llamado.

En consecuencia, el orden económico de la oferta se agrupa de la siguiente manera:

ORDEN	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	DIESA S.A.	2.352.093.336
2	ARPEC DEL PARAGUAY S.R.L.	7.194.074.250

Es así que, considerando la metodología de la Evaluación, conforme al Decreto Reglamentario 2264/2024, que refiere en el Artículo 75 "Procedimiento de evaluación" numeral 2) Evaluación basada en precio, lo siguiente:
2) Evaluación basada en precio.
2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:
2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 ***Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.***

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Vanessa Iribas
Directora Comercial

Ing. Francisco Torres
Sub Gerente Retail
Dirección Comercial
Petropar

Abg. Deysi Gómez Gallardo
Sub Gerente de Grandes Consumidores
Dirección Comercial

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2025 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE COMBUSTIBLE PARA EE.SS" ID N° 460.253

2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Conforme a lo establecido por la normativa, respecto al método de evaluación aplicado a este proceso, se continúa con la evaluación del oferente conforme al siguiente detalle:

8. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se procedió al análisis de los precios unitarios ofertados, dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 454/2024, a fin de verificar si el precio ofertado supera el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y/o el quince por ciento (15%) por encima del precio referencial preparado por la Convocante.

Se verificó existen variaciones en los precios ofertados, ya que algunos ítems no se ajustan dentro de los rangos de la normativa de referencia, por lo que fue necesario el desglose de la composición de precio en la etapa correspondiente.

En este contexto, en primer lugar, se responde la observación realizada por el oferente ARPEC DEL PARAGUAY S.R.L. a la oferta presentada por DIESA S.A., conforme se detalla a continuación:

2- *Los precios ofertados por DIESA en los ítems 3, 4 y 5 se encuentran muy por debajo del precio referencial por lo que solicitamos que el Comité de Evaluación consulte al oferente en relación a dichos precios.*

- Por consiguiente, por Nota Comité Nro. 01/2025 se emplazó al Oferente **DIESA S.A.**, hasta las 12:00 horas, del 19 de marzo del 2025, a remitir el siguiente desglose de precios:

NRO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	Porcentaje de variación sobre Precio Referencial
2	Máquina Surtidor Tipo Doble de Alto Caudal	UNIDAD	UNIDAD	5	67.750.000	52.360.000	261.800.000	-29%
3	Máquina Surtidor Tipo Cuádruple	UNIDAD	UNIDAD	8	99.970.000	57.493.333	459.946.664	-74%
4	Máquina Surtidor Tipo Séxtuple	UNIDAD	UNIDAD	6	113.556.667	74.946.667	449.680.002	-52%
5	Máquina Surtidor Tipo Óctuple	UNIDAD	UNIDAD	10	135.073.333	90.346.667	903.466.670	-50%

El oferente responde en tiempo, según el expediente de mesa de entrada institucional N° 3055 de fecha 19 de marzo del 2025, a las 10:42 horas por lo que el Comité considera aceptable el desglose de precio presentado, conforme al siguiente detalle:

Vanessa Iribas
Directora Comercial
Petropar

Ing. Francisco Torres
Sub Gerente Retail
Dirección Comercial
Petropar

Abg. Deysi Gómez Gallardo
Sub Gerente de Grandes Consumidores
Dirección Comercial

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2025 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE COMBUSTIBLE PARA EE.SS" ID N° 460.253

MAQUINA SURTIDO TIPO DOBLE ALTO CAUDAL

Elementos que determinan el precio del bien/servicio ofertado.	Costo expresado en la moneda de la oferta.
Elementos de Valor Fijo	26.690.000
Mano de obra	1.868.300
Inmuebles	533.800
Maquinarias	533.800
Herramientas	266.900
Vehículos	1.334.500
Equipos informáticos	800.700
Muebles	533.800
Seguros	2.669.000
Servicios básicos	533.800
Elementos de Valor Variable	2.669.000
Insumos	835.627
Mantenimiento	2.669.000
Gastos administrativos	1.334.500
Gastos de venta	1.334.500
Total de costos	43.272.727
Utilidad esperada	4.327.273
Precio de bien/servicio antes de impuesto	47.600.000
Impuestos	4.760.000
Precio final de bien/servicio impuesto incluido	52.360.000
Total general por cantidad total 05 unidades	261.800.000

ALAN CARRIZOSA

DIESA SA

ALAN MANUEL CARRIZOSA MORENO

Firmado digitalmente por ALAN MANUEL CARRIZOSA MORENO Fecha: 2025.01.19 09:17:15 -03'00'

Vanessa Iribas
Directora Comercial
Petropar

Ing. Francisco Torres
Sub Gerente Retail
Dirección Comercial
Petropar

Abg. Deysi Gómez Gallardo
Sub Gerente de Grandes Consumidores
Dirección Comercial

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2025 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE COMBUSTIBLE PARA EE.SS" ID N° 460.253

DESGLOSE ITEM 3

Elementos que determinan el precio del bien/servicio ofertado.	Costo expresado en la moneda de la oferta.
Elementos de Valor Fijo	29.400.000
Mano de obra	2.058.000
Inmuebles	588.000
Maquinarias	588.000
Herramientas	294.000
Vehículos	1.470.000
Equipos informáticos	882.000
Muebles	588.000
Seguros	2.940.000
Servicios básicos	588.000
Elementos de Valor Variable	2.940.000
Insumos	769.151
Mantenimiento	2.940.000
Gastos administrativos	1.470.000
Gastos de venta	1.470.000
Total de costos	47.515.151
Utilidad esperada	4.751.515
Precio de bien/servicio antes de impuesto	52.266.666
Impuestos	5.226.667
Precio final de bien/servicio impuesto incluido	57.493.333
Total general por cantidad total 08 unidades	459.946.664

ALAN CARRIZOSA DIESA SA

ALAN MANUEL CARRIZOSA MORENO

Firmado digitalmente por ALAN MANUEL CARRIZOSA MORENO Fecha: 2025.07.10 09:17:39 -03'00'

Vanessa Iribas
Directora Comercial

Ing Francisco Torres
Sub Gerente Retail
Dirección Comercial
Petropar

Abg. Deysi Gómez Gallardo
Sub Gerente de Grandes Consumidores
Dirección Comercial

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2025 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE COMBUSTIBLE PARA EE.SS" ID N° 460.253

MAQUINA SURTIDO TIPO SEXTUPLE
DESGLOSE ITEM 4

Elementos que determinan el precio del bien/servicio ofertado.	Costo expresado en la moneda de la oferta
Elementos de Valor Fijo	38.400.000
Mano de obra	2.688.000
Inmuebles	768.000
Maquinarias	768.000
Herramientas	384.000
Vehículos	1.920.000
Equipos informáticos	1.152.000
Muebles	768.000
Seguros	3.840.000
Servicios básicos	768.000
Elementos de Valor Variable	3.840.000
Insumos	883.394
Mantenimiento	3.840.000
Gastos administrativos	1.920.000
Gastos de venta	1.920.000
Total de costos	61.939.394
Utilidad esperada	6.193.939
Precio de bien/servicio antes de impuesto	68.133.333
Impuestos	6.813.333
Precio final de bien/servicio impuesto incluido	74.946.667
Total general por cantidad total 06 unidades	449.680.002

ALAN CARRIZOSA
DIESA SA

ALAN MANUEL CARRIZOSA MORENO

Firmado digitalmente por ALAN MANUEL CARRIZOSA MORENO
Fecha: 2025.03.19 09:17:43 -03'00'

Vanesa Iribas
Directora Comercial

Ing. Francisco Torres
Sub Gerente Retail
Dirección Comercial
Petropar

Abg. Deysi Gómez Gallardo
Sub Gerente de Grandes Consumidores
Dirección Comercial

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2025 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE COMBUSTIBLE PARA EE.SS" ID N° 460.253

DESGLOSE

ITEM 5

Elementos que determinan el precio del bien/servicio ofertado.	Costo expresado en la moneda de la oferta.
Elementos de Valor Fijo	47.850.000
Mano de obra	3.349.500
Inmuebles	957.000
Maquinarias	957.000
Herramientas	478.500
Vehículos	2.392.500
Equipos informáticos	1.435.500
Muebles	957.000
Seguros	4.785.000
Servicios básicos	957.000
Elementos de Valor Variable	4.785.000
Insumos	678.625
Mantenimiento	4.785.000
Gastos administrativos	2.392.500
Gastos de venta	2.392.500
Total de costos	76.760.125
Utilidad esperada	5.373.209
Precio de bien/servicio antes de impuesto	82.133.334
Impuestos	8.213.333
Precio final de bien/servicio impuesto incluido	90.346.667
Total general por cantidad total 10 unidades	903.466.670

ALAN CARRIZOSA
DIESA SA

ALAN MANUEL CARRIZOSA MORENO

Firmado digitalmente por ALAN MANUEL CARRIZOSA MORENO
Fecha: 2025.02.19 09:17:34-03'00'

Vanessa Iribas
Directora Comercial

Ing. Francisco Torres
Sub Gerente Retail
Dirección Comercial
Petropar

Abg. Dersi Gómez Gallardo
Sub Gerente de Grandes Consumidores
Dirección Comercial

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2025 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE COMBUSTIBLE PARA EE.SS" ID N° 460.253

- Por Nota Comité Nro. 02/2025 se emplazó al Oferente **ARPEC DEL PARAGUAY S.RL.**, hasta las 12:00 horas, del 19 de marzo del 2025, a remitir el siguiente desglose de precios:

NRO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	Porcentaje de variación sobre Precio Referencial
3	Máquina Surtidor Tipo Cuádruple	UNIDAD	UNIDAD	8	99.970.000	77.830.500	622.644.000	-28%

El oferente responde en tiempo, según el expediente de mesa de entrada institucional N° 3037 de fecha 19 de marzo del 2025, a las 09:15 horas por lo que el Comité considera aceptable el desglose de precio presentado, conforme al siguiente detalle:

ARPEC

	PRECIO ESTIMADO PETROPAR	PRECIO UNITARIO ARPEC PARAGUAY SRL	Detalle que Integran el precio del Monitoreo Remoto																	
			DESGLOSE																	
			Costo del Bien	Transporte del Valorizador	Instalador	Adaptador	Modem	Antena Tipo Yagi	Servicio Datos	Servicio Internet	Mantenimiento	Costo Anual	Costo de Venta	Equipo Informático	Mano de obra	Unidad	Precio del bien sin IVA	Impuestos	Precio unitario c/IVA
1 Máquina Surtidor Tipo Cuádruple	99.970.000	77.830.500	63.392.705	2.479.915	N/A	N/A	N/A	1.317.458	N/A	N/A	N/A	1.317.458	N/A	N/A	N/A	2.247.465	70.755.000	7.075.500	77.830.500

EMILIO GABRIEL BENITEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ARPEC PARAGUAY SRL
ARPEC PARAGUAY S.R.L.

9. EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL.

Se procede a analizar los documentos de carácter formal, considerando lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, en su Art. 75 – Procedimiento de evaluación mencionado precedentemente.

a. DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente, se verifican los documentos de carácter formal según el siguiente cuadro:

Vanessa Iribas
Directora Comercial
Petropar

Ing. Francisco Torres
Sub Gerente Retail
Dirección Comercial
Petropar

Abg. Deysi Gómez Gallardo
Sub Gerente de Grandes Consumidores
Dirección Comercial

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2025 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE COMBUSTIBLE PARA EE.SS" ID N° 460.253

Oferente	DIESA S.A.	ARPEC PARAGUAY S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE

En este punto se trae a colación la observación realizada en el acta de apertura por DIESA S.A. al oferente ARPEC PARAGUAY S.R.L.:

En el documento Perfil del Proveedor de la Empresa ARPEC, se observa en la observación que tiene una deuda pendiente con el IPS.

En respuesta a lo observado, se verifica que el oferente presenta la Constancia del Cumplimiento con el IPS al día y vigente al momento de apertura de ofertas, por lo que este Comité considera como válido el documento presentado.

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

Oferente:	DIESA S.A.	ARPEC DEL PARAGUAY S.R.L.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyente de IRE General.	PRESENTA	PRESENTA
IVA General de 36 (treinta y seis) meses de los años 2021, 2022 y 2023 según la Circular No 11/2020 y las demás reglamentaciones vigentes de la SET, para contribuyentes sólo del IVA General.	PRESENTA	PRESENTA

10. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Primeramente, se da respuesta a lo observado en el acta de apertura por los oferentes, conforme se detalla a continuación:

Observaciones realizadas por el oferente DIESA S.A.

3- Dejamos constancia que una vez finalizada el acto de apertura de sobres, se verificó que únicamente una empresa presentó oferta en los ítems 6, 7 y 8. Este resultado confirma lo expuesto en la consulta realizada en el Portal, donde señalábamos que en Paraguay solo existe una empresa Proveedora del Estado capaz de presentar oferta en los ítems mencionados, por contar sus equipos con monitor de mostrador de 12 pulgadas. Con esto señalamos y queremos dejar constancia de que no pudimos presentar ofertas en igualdad

Vanessa Iribas
Directora Comercial
PETROPAR

Ing. Francisco Torres
Sub Gerente Retail
Dirección Comercial
Petropar

Abg. Deysi Gomez Gallardo
Sub Gerente de Grandes Consumidores
Dirección Comercial

de condiciones, por no permitirnos presentar equipos con monitor de 10.4 pulgadas como mínimo.
Esto afecta a nuestro derecho como oferente por no poder competir en igualdad de condiciones

Respuesta: En atención a la observación realizada se trae a colación lo establecido en la normativa vigente:

- Art. 56 de la Resolución DNCP 234/25 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS SUSTANCIADOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", EN EL MARCO DE LA LEY N" 7021/22 **Acreditación del interés legítimo en protestas contra las bases de la contratación**: ..."*a) El punto en específico que impugna ha sido objeto de consulta. Para tal efecto, deberá adjuntar copia simple y legible de la consulta remitida vía SICP, o de la confirmación de publicación de la consulta remitida o de la captura de pantalla de la visualización pública de la consulta donde se visualice su contenido..."*

- Art. 58 de la Resolución DNCP 234/25 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS SUSTANCIADOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", EN EL MARCO DE LA LEY N" 7021/22. **Plazo de presentación de protestas contra las bases de la contratación**: *Las disposiciones contenidas en las bases de la contratación son impugnables únicamente desde la fecha de la publicación del pliego o adenda respectiva hasta el plazo límite de presentación de protestas.*
  El plazo límite de presentación de protestas es el siguiente:
  a) En licitaciones de menor cuantía, tanto nacionales como internacionales, así como en las excepciones con difusión previa: desde la publicación del pliego de bases y condiciones o la adenda respectiva, hasta el segundo (2do.) día hábil anterior a la fecha de presentación y apertura de ofertas; y
  b) En los procedimientos de contratación no contemplados en el inciso anterior: desde la publicación del pliego de bases y condiciones o la adenda respectiva, hasta el tercer (3er) día hábil anterior a la fecha de presentación y apertura de ofertas.
  Para el cómputo de estos plazos se deberá tener en cuenta la fecha de presentación y apertura de ofertas fijada el día de la publicación del pliego de bases y condiciones o adenda impugnada, aun cuando se realicen prórrogas posteriores a la misma.
  El cálculo de los días hábiles citados en los incisos a) y b) no comprenderá el día fijado para la presentación y apertura de ofertas.
  Transcurridos los plazos indicados, precluirá el derecho de los interesados para presentar protestas.

- *Inciso e) del Formulario de oferta presentado y firmado por DIESA S.A.: Afirmo haber leído y entendido todo el contenido de las bases de la contratación de este procedimiento, sus adendas publicadas y demás datos obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), y, en consecuencia, acepto las mismas sin objeción y me ratifico en el contenido de la oferta presentada.*

En este orden de cosas, la observación manifestada en el acta de apertura de ofertas por el oferente DIESA S.A., teniendo en cuenta que la consulta realizada por el oferente en la etapa de convocatoria, fue respondida en tiempo y forma por la Convocante. Asimismo, en el presente proceso no hubo protesta alguna sobre las bases concursales y así también, el oferente presenta su oferta aceptando lo establecido en el PBC.

Vanessa Iribas
Directora Comercial
Petropar

Ing. Francisco Torres
Sub Gerente Retail
Dirección Comercial
Petropar

Abg. Deysi Gómez Gallardo
Sub Gerente de Grandes Consumidores
Dirección Comercial

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2025 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE COMBUSTIBLE PARA EE.SS" ID N° 460.253

Observaciones realizadas por el oferente ARPEC PARAGUAY S.R.L.

4- Solicitamos verificar que los equipos ofertados por DIESA (Marca Wayne) cumplan con las características técnicas solicitadas por PETROPAR en los modelos cuádruples / sextuples / oxtuples manguera alta ya que los mismos no cuentan con pulser (emisor de pulsos) encriptados como solicita el Pliego.
5- Solicitamos verificar fecha de vencimiento de la Homologación INTN: *"Aprobación de Modelo ONM Nro. 925/2016"*, según fecha de homologación in metro Brasil, se solicita la verificación para todos los modelos.
6- Solicitamos verificar las actas de recepciones finales para acreditar experiencia, según se solicita en el PBC ya que solo se visualizan las facturas.

Respuesta: Por consiguiente, por Nota Comité Nro. 01/2025 se emplazó al Oferente **DIESA S.A.**, hasta las 12:00 horas, del 19 de marzo del 2025, a remitir las siguientes documentaciones:

1- Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2- Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestren que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.
3- Homologación de INTN para cada uno de sus surtidores.

El oferente responde en tiempo, según el expediente de mesa de entrada institucional N° 3055 de fecha 19 de marzo del 2025, a las 10:42 horas, los cuales no son suficientes y no cumplen con lo requerido en la Capacidad Técnica del Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

En primer lugar, se hace referencia al Art. 54 de la Ley 7021 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" **Comités de Evaluación**: "*...El Comité de Evaluación podrá solicitar asistencia técnica que considere necesaria para evaluar aspectos de las ofertas presentadas, en cuyo caso se deberá dejar asentado en el informe de evaluación la consulta realizada y su respuesta...*"

En el contexto de lo mencionado, el Comité de Evaluación solicitó, mediante Nota Comité Nro. 03/2025 de fecha 20 de marzo de 2025, un informe técnico al Departamento de Proyectos y Fiscalización de obras sobre las ofertas presentadas por los oferentes DIESA S.A. y ARPEC PARAGUAY S.R.L., cuya respuesta mediante Memorándum DCO8 – AS 001 /2025 de fecha 24 de marzo de 2025 se detalla a continuación:

En resumen, el técnico manifiesta en su dictamen respectivo el análisis de los oferentes:

- **Análisis oferta Diesa.**

Los documentos recibidos en la oferta de DIESA S.A., para el análisis técnico de las EETT se encontraban incompletos, en las siguientes líneas:

- Ficha Técnica/Dossier del Fabricante, para los surtidores Cuádruple, Séxtuple y Óctuple; en los documentos presentados, en el texto no se identifica modelo o serie que correlativa a los indicados en el certificado de homologación INTN.
- Copia del Certificado de Homologación INTN de los equipos ofertados, se presentó solo la primera página del certificado; consecuentemente no es posible identificar vencimiento de documentos, y EETT del equipo homologado.
- Copia del certificado ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 en idioma portugués.
- Copia del certificado UL-BR 11.0059X / 00 en idioma portugués.

Vanessa Iribas
Directora Comercial
Petropar

Ing. Francisco Torres
Sub Gerente Retail
Dirección Comercial
Petropar

Abg. Deysi Gómez Gallardo
Sub Gerente de Grandes Consumidores
Dirección Comercial

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2025 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE COMBUSTIBLE PARA EE.SS" ID N° 460.253

Se solicitó al oferente presentar documentación faltante conforme nota de comité N° 01/25 Ítem N° 3 ***"Catálogos, Documentos Técnicos o Folletos que demuestren que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas".***

Se recibió la documentación en fecha 19 de marzo 2025, según detalle:

- Ficha técnica de los equipos en copia simple, el texto hace referencia a modelo de equipo que se verifica en el certificado de Homologación INTN; pero no es posible identificar si corresponde a un surtidor doble, doble alto caudal, cuádruple, séxtuple u óctuple.

Se verifica que los equipos no cumplen con:

o Ítem B. Capacidad / Accesorios: N°8 Mangueras largo de 4,90; solicitado en PBC 5 mts.

o Ítem F. Sistemas de Seguridad y Respaldo: N°23 Válvula tipo Break Away no reconectable; solicitado en PBC reconectable.

- Presentaron misma copia del Certificado de Homologación INTN de los equipos ofertados, se presentó solo la primera página del certificado.
- Presentaron misma copia del certificado ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 en idioma portugués.
- Presentaron misma copia del certificado UL-BR 11.0059X / 00 en idioma portugués.

En base a lo expuesto por el técnico, con respecto a la certificación ISO 9001: 2015, cuya documentación se presenta en portugués, el Pliego de Bases y Condiciones establece lo siguiente:

Datos de la Convocatoria
Idioma de la oferta
La oferta deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañada de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay.
La convocante permitirá la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción: ***NO APLICA***

- **<u>Análisis oferta ARPEC.</u>**
  Los documentos cumplen con las EETT conforme solicitado en PBC.

Oferente:	**DIESA S.A.**	**ARPEC DEL PARAGUAY S.R.L.**
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada para todos los Ítems. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del Oferente que declare contar con la capacidad de producción y/o provisión de los bienes requeridos.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE
Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestren que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.	NO CUMPLE	CUMPLE
Certificados de Calidad ISO 9001, Inmetro y UL.	NO CUMPLE	CUMPLE

Vanessa Iribas
Directora Comercial
Petropar

Ing. Francisco Torres
Sub Gerente Retail
Dirección Comercial
Petropar

Abg. Deysi Gómez Gallardo
Sub Gerente de Grandes Consumidores
Dirección Comercial

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2025 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE COMBUSTIBLE PARA EE.SS" ID N° 460.253

Homologación de INTN para cada uno de sus surtidores.	NO CUMPLE	CUMPLE

En base a todo lo expuesto en el informe técnico, se recomienda la descalificación de la oferta del oferente **DIESA S.A.** por no cumplir con: Catálogos, documentos técnicos o folletos que demuestren que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas; certificados de calidad ISO 9001, Inmetro y UL; homologación de INTN para cada uno de sus surtidores.

Por consiguiente, se continúa con la evaluación de los demás documentos de carácter formal, de la empresa **ARPEC DEL PARAGUAY S.R.L.** considerando lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, en su Artículo 75.- Procedimiento de evaluación mencionado precedentemente.

11. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

a) Para contribuyente de IRE GENERAL.
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los 3 años (2021, 2022 y 2023).
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total.
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los 3 años (2021, 2022 y 2023).
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los 3 años no deberá ser negativo (2021, 2022 y 2023).
Observación: Si en alguno de los tres años, o los tres años presentados por la Empresa, su pasivo es igual a 0, se considerará el Ratio de Liquidez igual a 1 y se dará por cumplido el Ratio de Endeudamiento. Esta salvedad en el PBC hace posible calcular el promedio del índice de liquidez de los 3 (tres) ejercicios analizados, debido a que se otorga un valor que puede ser promediado.

A continuación, se detalla el análisis de la empresa cuya oferta es susceptible a una potencial adjudicación, considerando los parámetros mencionados:

RATIOS ARPEC PARAGUAY S.R.L.

N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2021	RATIO 2021	AÑO 2022	RATIO 2022	AÑO 2023	RATIO 2023	PROMEDIO ÚLTIMOS 3 AÑOS	CALIFICACIÓN
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	8.281.770.944	3,42	12.593.545.450	3,77	13.224.340.504	4,21	3,80	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	2.421.057.074		3.336.692.164		3.142.521.734			

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	3.678.167.951	0,36	6.609.120.367	0,45	7.121.080.550	0,43	0,41	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	10.209.938.691		14.778.957.741		16.584.298.563			

Vanessa Aribas
Directora Comercial
Petropar

Abg. Francisco Torres
Sub Gerente Fiscal
Dirección Comercial
Petropar

Abg. Deysi Gómez Gallardo
Sub Gerente de Grandes Consumidores
Dirección Comercial

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 3 años

3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	733.188.950	0,14	1.904.042.805	0,33	1.771.202.272	0,25	0,24	CUMPLE
		CAPITAL	5.412.100.000		5.779.100.000		7.112.100.000			

RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los 3 años

Por lo expuesto la empresa **ARPEC DEL PARAGUAY S.R.L.,** cumple con los requerimientos de capacidad financiera solicitados en las bases y condiciones del presente llamado.

12. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

Demostrar la experiencia en Contratos ejecutados y/o facturaciones de venta con Entidades Públicas y/o Privadas (pudiendo ser facturaciones en las modalidades: Local, FCA, CIF y/o CIP - Fabrica-Cliente) de provisión de máquinas surtidoras y/o expendedoras de combustibles derivados del petróleo con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 35% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años [2022 -2023-2024].

Nota 1 para el Oferente: El resultado de la suma de los montos de los contratos y/o facturaciones de venta deberá ser igual o superior al 35% del monto ofertado, podrá presentarse la cantidad que fuere necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido emitidas dentro del periodo mencionado [2022 -2023-2024].

Nota 2 para el Oferente: En caso de presentar recepciones finales, las mismas deben hacer mención de la fecha de emisión y de los montos de los bienes. Caso contrario no podrán ser consideradas para evaluar el presente requisito.

Observación: En Caso de Oferentes en Consorcio, se sumarán los contratos y las facturaciones de venta de todos los miembros integrantes del consorcio.

FECHA	DOCUMENTO - FACTURAS	INSTITUCIÓN	MONTO EN $	TIPO DE CAMBIO BCP	MONTO EN GS.
1/6/2022	001-001-0004177	BARCOS Y RODADOS S.A.	25.011	6.854,53	171.438.650
10/1/2022	001-001-0003990	AGROZAFRA S.A.	6.578	6.948,37	45.706.378
25/1/2022	001-001-0004009	COOPERATIVA ZACATECAS LTDA.	6.798	7.055,71	47.964.717
25/1/2022	001-001-0004005	IMPERIAL CDPD SAE	1.398	7.055,71	9.863.883
25/1/2022	001-001-0004004	IMPERIAL CDPD SAE	17.970	7.055,71	126.791.109
27/1/2022	001-001-0004014	COOPERATIVA PROD. AGRICOLA BERGTHAL LTDA.	32.522	7.098,80	230.867.174
1/2/2022	001-001-0004024	INTEGRAL TRADING S.A.	4.884	7.037,83	34.372.762
2/2/2022	001-001-0004027	MLB S.A.	0	0,00	228.109.875
3/2/2022	001-001-0004029	PETROLEOS PARAGUAYOS PETROPAR	0	0,00	420.000.000
16/2/2022	001-001-0004044	BARCOS Y RODADOS S.A.	23.037	6.939,68	159.869.408
16/2/2022	001-001-0004043	IMPERIAL CDPD SAE	4.686	6.939,68	32.519.340

Vanessa Iribas
Directora Comercial
Petropar

Ing. Francisco Torres
Sub Gerente Retail
Dirección Comercial
Petropar

Abg. Deysi Gómez Gallardo
Sub Gerente de Grandes Consumidores
Dirección Comercial

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2025 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE COMBUSTIBLE PARA EE.SS" ID N° 460.253

17/2/2022	001-001-0004045	COMPASA	24.076	6.939,02	167.063.846
18/2/2022	001-001-0004047	IMPERIAL CDPD SAE	3.495	6.961,41	24.330.128
18/2/2022	001-001-0004046	IMPERIAL CDPD SAE	11.715	6.961,41	81.552.918
1/3/2022	001-001-0004062	INTEGRAL TRADING S.A.	6.064	6.974,39	42.292.701
2/3/2022	001-001-0004065	BARCOS Y RODADOS S.A.	54.217	6.973,72	378.094.177
2/3/2022	001-001-0004063	BARCOS Y RODADOS S.A.	41.317	6.973,72	288.133.189
4/4/2022	001-001-0004235	BARCOS Y RODADOS S.A.	46.074	6.859,09	316.025.713
6/4/2022	001-001-0004101	IMPERIAL CDPD SAE	9.162	6.891,93	63.143.863
6/4/2022	001-001-0004092	INTEGRAL TRADING S.A.	54.217	6.973,72	378.094.177
19/4/2022	001-001-0004115	PETROLEOS PARAGUAYOS PETROPAR	41.317	6.973,72	288.133.189
20/4/2022	001-001-0004117	BARCOS Y RODADOS S.A.	54.217	6.973,72	378.094.177
20/4/2022	001-001-0004116	COMPASA	41.317	6.973,72	288.133.189
21/4/2022	001-0001-0004125	BARCOS Y RODADOS S.A.	54.217	6.973,72	378.094.177
21/4/2022	001-001-0004124	BARCOS Y RODADOS S.A.	41.317	6.973,72	288.133.189
21/4/2022	001-001-0004123	BARCOS Y RODADOS S.A.	54.217	6.973,72	378.094.177
3/5/2022	001-001-0004136	INTEGRAL TRADING S.A.	41.317	6.973,72	288.133.189
4/5/2022	001-001-0004150	BARCOS Y RODADOS S.A.	54.217	6.973,72	378.094.177
4/5/2022	001-001-0004149	COMPASA	41.317	6.973,72	288.133.189
4/5/2022	001-001-0004148	INVERSIONES SAN ISIDRO S.A.	54.217	6.973,72	378.094.177
4/5/2022	001-001-0004143	BARCOS Y RODADOS S.A.	41.317	6.973,72	288.133.189
9/5/2022	001-001-0004152	ESTACION BAHIA S.A.	7.920	6.870,82	54.416.894
11/5/2022	001-001-0004156	TROCIUK Y CIA. AGISA	5.600	6.882,22	38.540.432
12/5/2022	001-001-0004158	COMPASA	4.567	6.890,18	31.467.452
17/5/2022	001-001-0004163	BARCOS Y RODADOS S.A.	27.197	6.852,01	186.354.116
19/5/2022	001-001-0004174	COMPASA	21.314	6.841,86	145.827.404
1/6/2022	001-001-0004182	BARCOS Y RODADOS S.A.	12.070	6.854,53	82.734.177
1/6/2022	001-001-0004181	BARCOS Y RODADOS S.A.	9.215	6.854,53	63.164.494
1/6/2022	001-001-0004180	BARCOS Y RODADOS S.A.	7.713	6.854,53	52.868.990
1/6/2022	001-001-0004179	BARCOS Y RODADOS S.A.	40.417	6.854,53	277.039.539
1/6/2022	001-001-0004176	INTEGRAL TRADING S.A.	6.064	6.854,53	41.565.870
2/6/2022	001-001-0004191	COMPASA	9.594	6.856,39	65.780.206
2/6/2022	001-001-0004189	COMPASA	22.000	6.856,39	150.840.580
13/6/2022	001-001-0004195	BARCOS Y RODADOS S.A.	27.197	6.878,84	187.083.811
20/6/2022	001-001-0004213	BARCOS Y RODADOS S.A.	11.570	6.871,78	79.506.495
20/6/2022	001-001-0004212	INVERSIONES SAN ISIDRO S.A.	0	0,00	185.839.790

Vanessa Iribas
Directora Comercial
Petropar

Ing. Francisco Torres
Sub Gerente Retail
Dirección Comercial
Petropar

Abg. Deysi Gómez Gallardo
Sub Gerente de Grandes Consumidores
Dirección Comercial

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2025 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE COMBUSTIBLE PARA EE.SS" ID N° 460.253

20/6/2022	001-001-0004211	COOOPERATIVA PIRAPO LTDA.	22.880	6.871,78	157.226.326
30/6/2022	001-001-0004225	INVERSIONES SAN ISIDRO S.A.	0	0,00	185.867.563
1/7/2022	001-001-0004227	INTEGRAL TRADING S.A.	6.064	6.849,10	41.532.942
4/7/2022	001-001-0004236	BARCOS Y RODADOS S.A.	18.106	6.859,09	124.190.684
4/7/2022	001-001-0004232	BARCOS Y RODADOS S.A.	13.822	6.859,09	94.806.342
7/7/2022	001-001-0004247	BARCOS Y RODADOS S.A.	15.193	6.869,42	104.367.098
7/7/2022	001-001-0004246	BARCOS Y RODADOS S.A.	17.394	6.869,42	119.486.691
7/7/2022	001-001-0004245	BARCOS Y RODADOS S.A.	12.838	6.869,42	88.189.614
11/7/2022	001-001-0004249	BARCOS Y RODADOS S.A.	19.256	6.868,22	132.254.444
14/7/2022	001-001-0004254	SAN BLAS S.A.	26.000	6.867,71	178.560.460
18/7/2022	001-001-0004256	IMPERIAL CDPD SAE	116.348	6.871,80	799.520.186
28/7/2022	001-001-0004264	GENERAL SANTOS S.A.	0	0,00	247.823.416
3/8/2022	001-001-0004279	BARCOS Y RODADOS S.A.	22.789	6.867,63	156.506.420
10/8/2022	001-001-0004291	SUNSET SACIS	27.000	6.893,59	186.126.930
25/8/2022	001-001-0004326	BARCOS Y RODADOS S.A.	12.243	6.871,67	84.129.856
25/8/2022	001-001-0004325	BARCOS Y RODADOS S.A.	18.430	6.871,67	126.644.878
25/8/2022	001-001-0004324	BARCOS Y RODADOS S.A.	12.942	6.871,67	88.933.153
25/8/2022	001-001-0004323	BARCOS Y RODADOS S.A.	12.709	6.871,67	87.332.054
25/8/2022	001-001-0004322	BARCOS Y RODADOS S.A.	11.570	6.871,67	79.505.222
25/8/2022	001-001-0004321	BARCOS Y RODADOS S.A.	15.193	6.871,67	104.401.282
30/8/2022	001-001-0004333	COOPERATIVA CHORTITZER LTDA.	49.196	6.894,49	339.181.330
1/9/2022	001-001-0004350	BARCOS Y RODADOS S.A.	12.322	6.917,57	85.238.298
1/9/2022	001-001-0004348	BARCOS Y RODADOS S.A.	18.106	6.917,57	125.249.522
1/9/2022	001-001-0004347	BARCOS Y RODADOS S.A.	19.256	6.917,57	133.204.728
1/9/2022	001-001-0004338	INTEGRAL TRADING S.A.	6.064	6.917,57	41.948.144
7/9/2022	001-001-0004362	COOP. MULT. CARLOS PFANNL	25.340	6.910,06	175.100.920
12/9/2022	001-001-0004371	AGROPECUARIA BUSANELLO S.A.	17.000	6.934,75	117.890.750
13/9/2022	001-001-0004373	IMPERIAL CDPD SAE	7.029	6.951,92	48.865.046
15/9/2022	001-001-0004381	ENEX PARAGUAY SAE	446.110	6.983,66	3.115.480.563
19/9/2022	001-001-0004392	RAIZEN PARAGUAY S.A.	9.200	6.986,86	64.279.112
19/9/2022	001-001-0004389	RAIZEN PARAGUAY S.A.	10.016	6.986,86	69.980.390
20/9/2022	001-001-0004393	INTEGRAL TRADING S.A.	6.064	6.995,37	42.419.924
23/9/2022	001-001-0004400	INVERSIONES SAN ISIDRO S.A.	253.860.330	0,00	253.860.330
4/10/2022	001-001-0004414	INTEGRAL TRADING S.A.	6.064	7.073,65	42.894.614
7/10/2022	001-001-0004420	INVERSIONES SAN ISIDRO S.A.	171.399.760		171.399.760

Vanessa Iribas
Directora Comercial
Petropar

Ing. Francisco Torres
Sub Gerente Retail
Dirección Comercial
Petropar

Abg. Deysi Gómez Gallardo
Sub Gerente de Grandes Consumidores
Dirección Comercial

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2025 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE COMBUSTIBLE PARA EE.SS" ID N° 460.253

13/10/2022	001-001-0004422	ARA UNSFRAN CHRISTIAN ADOLFO	40.000	7.159,42	286.376.800
14/10/2022	001-001-0004432	RAIZEN PARAGUAY S.A.	13.800	7.145,87	98.613.006
14/10/2022	001-001-0004429	RAIZEN PARAGUAY S.A.	26.090	7.145,87	186.435.748
18/10/2022	001-001-0004452	INVERSIONES SAN ISIDRO S.A.	86.688.000	0,00	86.688.000
18/10/2022	001-001-0004450	RAIZEN PARAGUAY S.A.	10.016	7.203,04	72.145.649
18/10/2022	001-001-0004447	RAIZEN PARAGUAY S.A.	8.384	7.203,04	60.390.287
18/10/2022	001-001-0004446	RAIZEN PARAGUAY S.A.	13.168	7.203,04	94.849.631
18/10/2022	001-001-0004443	RAIZEN PARAGUAY S.A.	10.016	7.203,04	72.145.649
1/11/2022	001-001-0004470	INTEGRAL TRADING S.A.	6.064	7.270,73	44.089.707
11/11/2022	001-001-0004490	INVERSIONES SAN ISIDRO S.A.	323.274.000		323.274.000
14/11/2022	001-001-0004497	RAIZEN PARAGUAY S.A.	18.483	7.094,64	131.130.231
14/11/2022	001-001-0004494	RAIZEN PARAGUAY S.A.	22.789	7.094,64	161.679.751
14/11/2022	001-001-0004493	RAIZEN PARAGUAY S.A.	19.063	7.094,64	135.245.122
21/11/2022	001-001-0004501	RAIZEN PARAGUAY S.A.	10.016	7.194,23	72.057.408
22/11/2022	001-001-0004505	RAIZEN PARAGUAY S.A.	15.024	7.181,05	107.888.095
22/11/2022	001-001-0004504	IMPERIAL CDPD SAE	10.545	7.181,05	75.724.172
23/11/2022	001-001-0004508	INVERSIONES SAN ISIDRO S.A.	130.935.000		130.935.000
24/11/2022	001-001-0004511	COMPASA	53.152	7.243,22	384.991.629
1/12/2022	001-001-0004523	INTEGRAL TRADING S.A.	6.064	7.196,40	43.638.970
5/12/2022	001-001-0004524	RAIZEN PARAGUAY S.A.	13.168	7.191,62	94.699.252
9/12/2022	001-001-0004533	INVERSIONES SAN ISIDRO S.A.	171.360.000	0,00	171.360.000
9/12/2022	001-001-0004532	INVERSIONES SAN ISIDRO S.A.	194.940.000		194.940.000
15/12/2022	001-001-0004535	COOPERATIVA CHORTITZER LTDA.	39.175	7.250,11	284.023.059
19/12/2022	001-001-0004543	RAIZEN PARAGUAY S.A.	16.088	7.205,45	115.921.280
19/12/2022	001-001-0004541	COMPASA	27.412	7.205,45	197.515.795
19/12/2022	001-001-0004538	CARNES MISIONES S.A.	14.000	7.205,45	100.876.300
22/12/2022	001-001-0004550	RAIZEN PARAGUAY S.A.	21.840	7.314,39	159.746.278
29/12/2022	001-001-0004562	COOPERATIVA AGR DE PRODUCCION SOMMERFELD LTDA	49.550	7.345,93	363.990.832
3/1/2023	001-001-0004563	INTEGRAL TRADING S.A.	6.064	7.318,60	44.379.990
17/1/2023	001-001-0004580	RAIZEN PARAGUAY S.A.	19.414	7.424,16	55.118.152
20/1/2023	001-001-0004600	INVERSIONES SAN ISIDRO S.A.	0	0,00	239.219.500
23/1/2023	001-001-0004606	RAIZEN PARAGUAY S.A.	27.644	7.402,65	204.638.857
23/1/2023	001-001-0004605	RAIZEN PARAGUAY S.A.	18.365	7.402,65	135.949.667
6/2/2023	001-001-0004625	RAIZEN PARAGUAY S.A.	15.024	7.298,29	109.649.509
13/2/2023	001-001-0004639	RAIZEN PARAGUAY S.A.	19.752	7.283,20	143.857.766

Vanessa Iribas
Directora Comercial
Petropar

Ing. Francisco Torres
Sub Gerente Retail
Dirección Comercial
Petropar

Abg. Deysi Gómez Gallardo
Sub Gerente de Grandes Consumidores
Dirección Comercial

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2025 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE COMBUSTIBLE PARA EE.SS" ID N° 460.253

13/2/2023	001-001-0004640	RAIZEN PARAGUAY S.A.	15.024	7.283,20	109.422.797
13/2/2023	001-001-0004641	RAIZEN PARAGUAY S.A.	32.760	7.283,20	238.597.632
13/2/2023	001-001-0004642	RAIZEN PARAGUAY S.A.	19.752	7.283,20	143.857.766
13/2/2023	001-001-0004645	RAIZEN PARAGUAY S.A.	12.576	7.283,20	91.593.523
13/2/2023	001-001-0004647	RAIZEN PARAGUAY S.A.	15.024	7.283,20	109.422.797
13/2/2023	001-001-0004648	RAIZEN PARAGUAY S.A.	17.355	7.283,20	126.399.936
3/3/2023	001-001-0004679	RAIZEN PARAGUAY S.A.	20.192	7.184,27	145.064.780
3/3/2023	001-001-0004682	ALCIDES RUBEN FRUTOS ARANA	61.414	7.184,27	441.214.758
9/3/2023	001-001-0004694	INVERSIONES SAN ISIDRO S.A.	0	0,00	478.021.500
14/3/2023	001-001-0004701	PARAGUAY ENERGY OPERACIONES Y LOGISTICA S.R.L.	5.970	7.193,17	42.943.225
14/3/2023	001-001-0004702	PARAGUAY ENERGY OPERACIONES Y LOGISTICA S.R.L.	13.000	7.193,17	93.511.210
14/3/2023	001-001-0004704	COMPASA	30.000	7.193,17	215.795.100
27/3/2023	001-001-0004723	SACCO S.A.	11.472	7.177,81	82.343.836
20/4/2023	001-001-0004749	NUTRISILO S.A.	9.200	7.132,80	65.621.760
10/5/2023	001-001-0004777	INVERSIONES SAN ISIDRO S.A.	0	0,00	139.671.250
11/5/2023	001-001-0004782	SACCO S.A.	31.164	7.225,40	225.172.366
23/5/2023	001-001-0004790	INVERSIONES SAN ISIDRO S.A.	0	0,00	210.377.440
30/5/2023	001-001-0004791	INVERSIONES SAN ISIDRO S.A.	0	0,00	328.938.000
5/6/2023	001-001-0004793	TEGA S.A.	6.358	7.245,38	46.066.126
6/6/2023	001-001-0004797	RODOPAR S.A.	8.700	7.251,43	63.087.441
6/7/2023	001-001-0004851	RAIZEN PARAGUAY S.A.	30.288	7.299,67	221.092.405
17/7/2023	001-001-0004865	COOPERATIVA CHORTITZER LTDA.	6.980	7.270,04	50.744.879
1/8/2023	001-001-0004884	RAIZEN PARAGUAY S.A.	21.896	7.279,52	159.392.370
2/8/2023	001-001-0004887	RODOPAR S.A.	17.300	7.288,28	126.087.244
8/8/2023	001-001-0004893	RAIZEN PARAGUAY S.A.	24.132	7.266,57	175.356.867
8/8/2023	001-001-0004897	PARAGUAY ENERGY OPERACIONES Y LOGISTICA S.R.L.	8.430	7.266,57	61.257.185
9/8/2023	001-001-0004898	COOPERATIVA MULT. CARLOS PFANNL LTDA.	7.832	7.276,84	56.992.211
21/8/2023	001-001-0004920	RAIZEN PARAGUAY S.A.	15.996	7.265,56	116.219.898
31/8/2023	001-001-0004933	NUTRISILO S.A.	8.415	7.282,70	61.283.921
1/9/2023	001-001-0004935	RAIZEN PARAGUAY S.A.	16.620	7.274,61	120.904.018
1/9/2023	001-001-0004936	RAIZEN PARAGUAY S.A.	12.080	7.274,00	87.869.920
4/9/2023	001-001-0004934	COOPERATIVA PIRAPO AGRICOLA LTDA.	14.432	7.273,81	104.975.626
13/9/2023	001-001-0004952	COMPASA	89.267	7.285,05	650.314.558
19/9/2023	001-001-0004957	COOPERATIVA AGR. DE PROD. SOMMERFELD LTDA.	7.700	7.282,58	56.075.866
3/10/2023	001-001-0004974	COMPASA	75.340	7.301,27	550.077.682

Vanessa Iribas
Directora Comercial
Petropar

Ing. Francisco Torres
Sub Gerente Retail
Dirección Comercial
Petropar

Abg. Deysi Gómez Gallardo
Sub Gerente de Grandes Consumidores
Dirección Comercial

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2025 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE COMBUSTIBLE PARA EE.SS" ID N° 460.253

9/10/2023	001-001-0004989	INVERSIONES SAN ISIDRO S.A.	0	0,00	377.348.400
18/10/2023	001-001-0005005	JOSE MARTIN HUTZ	6.820	7.438,02	50.727.296
2/11/2023	001-001-0005018	COMPASA	75.340	7.478,48	563.428.683
2/11/2023	001-001-0005019	COMPASA	95.053	7.478,48	710.851.959
2/11/2023	001-001-0005028	RAIZEN PARAGUAY S.A.	23.000	7.478,48	172.005.040
2/11/2023	001-001-0005030	RAIZEN PARAGUAY S.A.	18.120	7.478,48	135.510.058
13/11/2023	001-001-0005048	RODOPAR S.A.	10.080	7.446,28	75.058.502
13/11/2023	001-001-0005049	RODOPAR S.A.	10.080	7.446,28	75.058.502
13/11/2023	001-001-0005050	RODOPAR S.A.	10.080	7.446,28	75.058.502
20/11/2023	001-001-0005058	TRANSAGRO S.A.	8.200	7.446,89	61.064.498
22/11/2023	001-001-0005060	RAIZEN PARAGUAY S.A.	24.930	7.444,52	185.591.884
23/11/2023	001-001-0005064	INVERSIONES SAN ISIDRO S.A.	0	0,00	257.565.600
23/11/2023	001-001-0005065	INVERSIONES SAN ISIDRO S.A.	0	0,00	673.794.000
30/11/2023	001-001-0005076	GRUPO LASO S.A.	34.320	7.423,96	254.790.307
5/12/2023	001-001-0005097	RAIZEN PARAGUAY S.A.	19.740	7.373,06	145.544.204
5/12/2023	001-001-0005086	COMPASA	60.962	7.373,06	449.476.484
5/12/2023	001-001-0005085	COMPASA	43.296	7.373,06	319.224.006
14/2/2023	001-001-0004656	COMPASA	23.289	7.283,24	169.619.376
14/2/2023	001-001-0004658	COMPASA	102.495	7.283,24	746.495.684
14/2/2023	001-001-0004659	COMPASA	135.040	7.283,24	983.528.730
20/2/2023	001-001-0004671	ESTACION BAHIA S.A.	69.267	7.327,20	507.533.162
4/1/2024	001-001-0005131	RAIZEN PARAGUAY S.A.	34.500	7.257,89	250.397.205
4/1/2024	001-001-0005132	RAIZEN PARAGUAY S.A.	32.844	7.257,89	238.378.139
5/1/2024	001-001-0005136	MIGUEL DELGADO	0	0,00	57.408.560
11/1/2024	001-001-0005148	COOPERATIVA MULT. NEULAND LTDA.	9.779	7.272,24	71.115.235
14/2/2024	001-001-0005212	RAIZEN PARAGUAY S.A.	17.077	7.294,24	124.563.736
19/2/2024	001-001-0005222	RODOPAR S.A.	10.080	7.303,73	73.621.598
19/2/2024	001-001-0005223	RODOPAR S.A.	10.080	7.303,73	73.621.598
19/2/2024	001-001-0005224	RODOPAR S.A.	10.080	7.303,73	73.621.598
19/2/2024	001-001-0005225	RODOPAR S.A.	10.080	7.303,73	73.621.598
22/2/2024	001-001-0005237	IMPERIAL CDPD SAE	0	0,00	107.887.500
22/2/2024	001-001-0005236	IMPERIAL CDPD SAE	0	0,00	107.887.500
23/2/2024	001-001-0005243	INVERSIONES SAN ISIDRO S.A.	0	0,00	454.592.900
7/3/2024	001-001-0005266	TROCIUK & CIA AGISA	18.050	7.293,82	131.653.451
19/3/2024	001-001-0005288	INVERSIONES SAN ISIDRO S.A.	0	0,00	125.852.000

Vanessa Iribas
Directora Comercial
Petropar

Ing. Francisco Torres
Sub Gerente Retail
Dirección Comercial
Petropar

Abg. Deysi Gómez Gallardo
Sub Gerente de Grandes Consumidores
Dirección Comercial

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2025 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE COMBUSTIBLE PARA EE.SS" ID N° 460.253

21/3/2024	001-001-0005293	RAIZEN PARAGUAY S.A.	18.104	7.342,74	132.932.965
22/4/2024	001-001-0005339	RAIZEN PARAGUAY S.A.	27.156	7.423,83	201.601.527
2/5/2024	001-001-0005357	ESTACION BAHIA S.A.	44.700	7.496,55	335.095.785
2/5/2024	001-001-0005358	ESTACION BAHIA S.A.	50.415	7.496,55	377.938.568
7/5/2024	001-001-0005378	RAIZEN PARAGUAY S.A.	23.994	7.478,25	179.433.131
11/9/2024	001-001-0005542	PETROLEOS PARAGUAYOS PETROPAR	0	0,00	2.035.666.658
18/9/2024	001-001-0005544	SACCO S.A.	9.600	7.811,20	74.987.520
19/9/2024	001-001-0005545	PETROLEOS PARAGUAYOS PETROPAR	0	0,00	1.692.583.328
19/9/2024	001-001-0005549	IMPERIAL CDPD SAE	0	0,00	251.737.500
19/9/2024	001-001-0005552	RAIZEN PARAGUAY S.A.	31.080	7.804,34	242.558.887
11/10/2024	001-001-0005569	GRUPO ITAPUA S.A.	9.350	7.822,60	73.141.310
18/10/2024	001-001-0005577	RAIZEN PARAGUAY S.A.	12.480	7.931,66	98.987.117
22/10/2024	001-001-0005585	PETROLEOS PARAGUAYOS PETROPAR	0	0,00	438.833.331
22/10/2024	001-001-0005586	PETROLEOS PARAGUAYOS PETROPAR	0	0,00	171.333.333
1/11/2024	001-001-0005595	PETROSUR S.A.	59.279	7.847,70	465.203.808
4/11/2024	001-001-0005596	RAIZEN PARAGUAY S.A.	12.480	7.793,36	97.261.133
4/11/2024	001-001-0005597	RAIZEN PARAGUAY S.A.	12.480	7.793,36	97.261.133
11/11/2024	001-001-0005605	TRANSAGRO S.A.	13.860	7.802,79	108.146.669
11/11/2024	001-001-0005606	ALDO ANTONIO MARIA CACERES TROCHE	0	0,00	316.750.500
13/11/2024	001-001-0005607	COMPASA	75.000	7.808,30	585.622.500
13/11/2024	001-001-0005611	RAIZEN PARAGUAY S.A.	18.720	7.808,30	146.171.376
20/11/2024	001-001-0005622	RAIZEN PARAGUAY S.A.	18.720	7.808,67	146.178.302
20/11/2024	001-001-0005623	RAIZEN PARAGUAY S.A.	18.720	7.808,67	146.178.302
21/11/2024	001-001-0005626	IMPERIAL CDPD SAE	0	0,00	98.357.000
4/12/2024	001-001-0005639	PETROSUR S.A.	33.874	7.826,67	265.120.620
4/12/2024	001-001-0005640	IMPERIAL CDPD SAE	0	0,00	251.737.500
5/12/2024	001-001-0005646	COOPERATIVA COL. MULT. FERNHEIM LTDA.	40.260	7.825,79	315.066.305
					46.002.269.863

Monto total oferta	7.194.074.250
35% de la Oferta	2.517.925.988
Sumatoria total de facturas	46.002.269.863
EXPERIENCIA SOLICITADA	**CUMPLE**

Vanessa Iribas
Directora Comercial
Petropar

Ing. Francisco Torres
Sub Gerente Retail
Dirección Comercial
Petropar

Abg. Deysi Gómez Gallardo
Sub Gerente de Grandes Consumidores
Dirección Comercial

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2025 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE COMBUSTIBLE PARA EE.SS" ID N° 460.253

Por lo expuesto la empresa ARPEC DEL PARAGUAY S.R.L., cumple con los requerimientos de experiencia solicitados en las bases y condiciones del presente llamado.

13. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Artículo 75 "Procedimiento de evaluación" numeral 2) Evaluación basada en precio, lo siguiente:

2) Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 ***Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.***

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Artículo 55.- Adjudicación de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 28.- Adjudicación: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas (...).

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

1. **DESCALIFICAR** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2025 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE COMBUSTIBLE PARA EE.SS" ID N° 460.253** al oferente DIESA S.A. por las consideraciones arriba mencionadas.

2. **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2025 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE COMBUSTIBLE PARA EE.SS" ID N° 460.253** al oferente **ARPEC DEL PARAGUAY S.R.L.** por un monto total de Gs. 7.194.074.250 (guaraníes siete mil ciento noventa y cuatro millones setenta y cuatro mil doscientos cincuenta), incluido el Impuesto al Valor Agregado conforme al siguiente detalle:

NRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	CARACTERÍSTICAS		
							MARCA	FABRICANTE	PROCEDENCIA
1	Máquina Surtidor Tipo Doble	UNIDAD	UNIDAD	5	50.633.550	253.167.750	GILBARCO	GIILBARCO	BRASIL
2	Máquina Surtidor Tipo Doble de Alto Caudal	UNIDAD	UNIDAD	5	54.219.000	271.095.000	GILBARCO	GIILBARCO	BRASIL
3	Máquina Surtidor Tipo Cuádruple	UNIDAD	UNIDAD	8	77.830.500	622.644.000	GILBARCO	GIILBARCO	BRASIL
4	Máquina Surtidor Tipo Séxtuple	UNIDAD	UNIDAD	6	99.255.750	595.534.500	GILBARCO	GIILBARCO	BRASIL

Vanessa Aribas
Directora Comercial

Ing. Francisco Torres
Sub Gerente Retail
Dirección Comercial
Petropar

Abg. Deysi Gómez Gallardo
Sub Gerente de Grandes Consumidores
Dirección Comercial

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2025 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE COMBUSTIBLE PARA EE.SS" ID N° 460.253

5	Máquina Surtidor Tipo Óctuple	UNIDAD	UNIDAD	10	127.677.000	1.276.770.000	GILBARCO	GIILBARCO	BRASIL
6	Máquina Surtidor Tipo Cuádruple PREMIUM	UNIDAD	UNIDAD	8	121.555.500	972.444.000	GILBARCO	GIILBARCO	BRASIL
7	Máquina Surtidor Tipo Sextuple PREMIUM	UNIDAD	UNIDAD	8	165.280.500	1.322.244.000	GILBARCO	GIILBARCO	BRASIL
8	Máquina Surtidor Tipo Óctuple PREMIUM	UNIDAD	UNIDAD	10	188.017.500	1.880.175.000	GILBARCO	GIILBARCO	BRASIL
						7.194.074.250			

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo el 27 de marzo del 2025 a las 13:00 horas, firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.

Es nuestro informe.

Vanessa Irribas
Directora Comercial
Petropar

Ing. Francisco Torres
Sub Gerente Retail
Dirección Comercial
Petropar

Abg. Deysi Gómez Gallardo
Sub Gerente de Grandes Consumidores
Dirección Comercial